

Guayaquil, Marzo 27 del 2016

**Señores**

**ACCIONISTAS DE LUTOJA S.A.**

**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cia. LUTOJA S.A, presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2015.

1. Estimo que la Administración ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. El Administrador me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de bienes de la empresa son adecuadas.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros Contables Generalmente Aceptados.
7. Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a la información financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2012 para nuestra empresa.
8. Al hacer un análisis de la situación Financiera de la empresa comparable con los ejercicios económicos (2015-2014). Debo indicar que la compañía tiene un incremento en el Activo Corriente; En Propiedad, Planta y Equipo una disminución; En las Cuentas del Pasivo Corriente una disminución y En las cuentas Corrientes Accionistas tienen un incremento; en las cuentas Patrimoniales hay un Incremento, el Estado de Resultado arrojado una utilidad del presente ejercicio 2015.
9. En general considero que la Cia. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
**ECON. JAVIER MACIAS**  
**COMISARIO**